



Proyectos Estratégicos y Especiales  
PROPEEP

**ACTA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE PROYECTOS ESTRATEGICOS Y ESPECIALES DE LA PRESIDENCIA, EN VIRTUD DE LA CUAL SE CANCELA EL PROCESO DIGEPEP-CCC-LPN-2022-0001, CONVOCADO PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHICULOS DE MOTOR, PARA SER PAGADOS A TRAVÉS DEL PLAN QUISQUEYA APRENDE CONTIGO (QAC).**

En la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022), se reunieron los siguientes miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la **DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y ESPECIALES DE LA PRESIDENCIA (PROPEEP)**: Juan Tomás Mejía Valenzuela, Asesor Administrativo, Presidente; Juan Francisco Álvarez Carbuccioni, Director Administrativo Financiero, Miembro; Rosauri Hernández Sánchez, Directora de Planificación y Desarrollo, Miembro; Hissy Carolina Vásquez, Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI); y Guido Gil Buonpensiere, Asesor Legal del Comité, Miembro, en virtud de la cual se cancela la Licitación Pública Nacional DIGEPEP-CCC-LPN-2022-0001, convocado para la **"ADQUISICIÓN DE VEHICULOS DE MOTOR PARA USO DE LA INSTITUCION, PARA SER PAGADOS A TRAVÉS DEL PLAN QUISQUEYA APRENDE CONTIGO (QAC)"**.

El presidente del comité de compras y contrataciones de PROPEEP, luego de comprobar la existencia de quorum necesario, sometió a la consideración de los demás miembros lo siguiente:

**CONSIDERANDO:** Que, en fecha dieciséis (16) del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022), la Dirección General de Proyectos Estratégicos Y Especiales de la Presidencia (PROPEEP), publicó en la Convocatoria para participar en el proceso de Licitación Pública Nacional DIGEPEP-CCC-LPN-2022-0001, relativo a la **"A LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR PARA USO DE LA INSTITUCIÓN, PARA SER PAGADOS A TRAVES DEL PLAN QUISQUEYA APRENDE CONTIGO (QAC)"**.

**CONSIDERANDO:** Que, conforme se evidencia en los intercambios realizados entre la Unidad Operativa de Compras de PROPEEP y la Dirección General de Compras y Contrataciones del Estado (DGCP), fueron reportadas las incidencias Nos. 104082 y 103809, relativas a la clasificación de procesos planificados en el PACC 2022 (Programa Anual de Compras y Contrataciones), las cuales no fueron resueltas por los técnicos de la DGCP, lo que resultó en la imposibilidad de continuar con el proceso DIGEPEP-CCC-LPN-2022-0001.

**CONSIDERANDO:** Que, ante la presentación de este impase no resuelto, la **DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL ESTADO (DGCP)**, recomendó al Departamento de Compras de PROPEEP, cancelar el DIGEPEP-CCC-LPN-2022-0001 y con ello preservar los objetivos de *transparencia, licitud, competencia y protección efectiva del interés y del orden público, que este comité protege y que se encuentran establecidos en la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, por lo que entiende que procede la cancelación del proceso.*





Proyectos Estratégicos y Especiales  
PROPEEP

**CONSIDERANDO:** Que, la Ley No. 340-06 de Compras y Contrataciones en su artículo 24 establece lo siguiente: *"Toda entidad contratante podrá cancelar o declarar desierto un proceso de compra o contratación mediante el dictado de un acto administrativo antes de la adjudicación, siempre y cuando existan informes de carácter legal y técnicos debidamente justificados."*

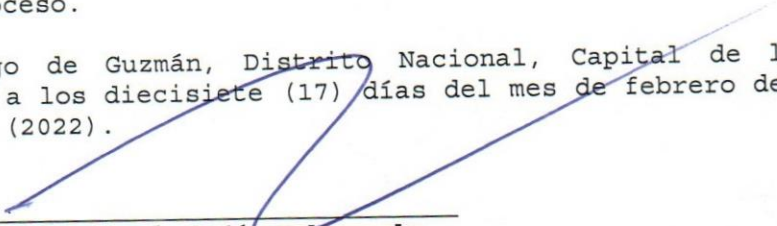
Por estas razones, luego de deliberado el asunto sometido al conocimiento de este comité, los miembros de manera unánime adoptan la siguiente resolución:

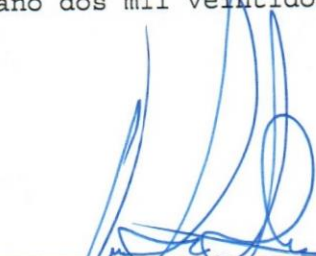
**RESUELVE:**


**PRIMERO (1°): SE ORDENA LA CANCELACION** de la Licitación Pública Nacional DIGEPEP-CCC-LPN-2022-0001, convocado para la **"ADQUISICION DE VEHÍCULOS DE MOTOR, PARA SER PAGADO A TRAVÉS DEL PLAN QUISQUEYA APRENDE CONTIGO (QAC)"** por los motivos enunciados en el cuerpo de la presente acta.


**SEGUNDO (2°): INSTRUIR** a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de la **DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y ESPECIALES DE LA PRESIDENCIA (PROPEEP)**, para que cumpla con los requisitos de publicidad exigidos por la Ley, mediante la publicación de la presente acta en los portales correspondientes y la notificación de esta a todos los involucrados en el proceso.

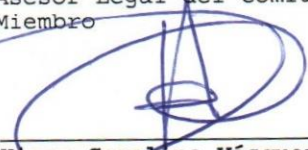
Dada en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022).

  
Juan Tomás Mejía Valenzuela  
Asesor Administrativo  
Presidente

  
Juan Francisco Álvarez Carbuccia  
Director Administrativo Financiero  
Miembro

  
Guido Gil Buonpensiere  
Asesor Legal del Comité  
Miembro

  
Rosaurý Hernández Sánchez  
Directora de Planificación  
y Desarrollo  
Miembro

  
Hissy Carolina Vásquez  
Responsable de Libre  
Acceso a la Información (OAI)  
Miembro

